



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL CONCURSO PRIVADO DE OFERTAS # CPO-003-2017**

### **OBRA CIVIL DEL PROYECTO DE SAFARI ZONE UBICADO EN LA GALERIA A DEL CENTRO COMERCIAL DEL MALECON SIMON BOLIVAR.**

#### **1.- ANTECEDENTES.-**

- 1.1. Fundación Malecón 2000 en cumplimiento de sus fines, entre los que se encuentra el mantenimiento de los malecones Simón Bolívar y del Estero Saldo entregados en comodato para que los construya, repare, mejore, administre, etc. requiere contratar: **LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO DE SAFARI ZONE UBICADO EN LA GALERIA A DEL CENTRO COMERCIAL DEL MALECON SIMON BOLIVAR.**
- 1.2. Fundación Malecón 2000 es una institución de derecho privado que administra dineros privados obtenidos por autogestión y dineros públicos, que son objeto de normas jurídicas distintas.
- 1.3. La normativa jurídica dentro de la que se enmarca el presente concurso de ofertas serán: a) Los Términos de Referencia del presente concurso # CPO-003-2017; b) el Manual de Procedimientos GFA-020 del 1 de junio de 2004 supletoriamente le serán aplicadas las leyes vigentes en el Ecuador.

#### **2.- OBJETO.-**

El objeto del presente concurso buscar la mejor oferta para la **OBRA CIVIL DEL PROYECTO DE SAFARI ZONE UBICADO EN LA GALERIA A DEL CENTRO COMERCIAL DEL MALECON SIMON BOLIVAR**, de acuerdo al listado de rubros, planos del diseño, y a las especificaciones técnicas detalladas en ambos.

#### **3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Las especificaciones técnicas están detalladas en los planos y listado de rubros.

**Para ver detalles de planos y especificaciones técnicas, tabla de cantidades, solicitar al correo electrónico [mmenendez@malecon2000.org.ec](mailto:mmenendez@malecon2000.org.ec) la información para ser enviada por e-mail o para retirar el CD en las oficinas de Fundación Malecón 2000, ubicadas en las calles Sargento Vargas #116 y Av. Olmedo, 1er piso, preguntar por la Cpa. María Menéndez.**

#### **4.- OFERTA ECONÓMICA.-**

El presupuesto total de la oferta económica de este concurso está dado por el detalle de cantidades indicado en el anexo #1. Estas cantidades pueden variar una vez que se lleve a cabo la obra. Las cantidades son bastantes cercanas a la realidad y de acuerdo a los diseños ya revisados y aprobados del proyecto.

Por lo que se pagará de acuerdo a los rubros y cantidades ejecutadas.

El presente concurso busca el cumplimiento de las especificaciones técnicas a los menores precios unitarios.

##### **4.1. Forma de pago.-**

El precio pactado por las partes será pagado de la siguiente manera:

- a) El 80% del precio del contrato será pagado contra avance de obra a satisfacción de Fundación, para lo cual deberá presentar la(s) planilla(s) correspondiente(s) de forma quincenal.
- b) El 20 % del saldo del precio del contrato dentro de los cinco días siguientes a la entrega de la obra a satisfacción de Fundación, previa presentación de la factura y planos as built.

#### **5.- PLAZO**

Una vez notificada la adjudicación, la obra deberá iniciarse de forma inmediata, y ser entregada a satisfacción de Fundación, el día viernes 29 de septiembre del 2017.

**6.- COBERTURA DE LA OFERTA:** puntos que los oferentes deben de considerar para la presentación de su oferta.-

6.1.- El oferente deberá cotizar los precios unitarios de TODOS los rubros detallados en las tablas (anexos).

6.2.- Se requiere que el Oferente adjunte a su oferta la información en formato Excel, grabado en CD / DVD para facilitar el análisis y comparación de los precios unitarios.

6.3.- El oferente incluirá todos los gastos que deben asumir de acuerdo a la ley (personal, transporte, equipos, productos e indirectos, Etc.). No se aceptará reclamos posteriores por costos no contemplados en la propuesta económica.

6.4.- Para el costeo de la oferta es necesario tomar en consideración que se requerirá que el Contratista tenga señalización adecuada para sus trabajos, uniformes, credenciales y prendas de protección de sus empleados para cumplir con las normas de seguridad industrial necesarias.

6.5.- Se aplicarán multas en caso de incumplimiento de obligaciones adquiridas, incluidos los retrasos en el cronograma de obra.

6.6.- Al final de la obra se deberán entregar planos as built para la aprobación de la planilla final.

## 7.- GARANTÍAS

Quien o quienes resulten adjudicado con el contrato deberá entregar dentro de los 10 días posteriores a la notificación de la adjudicación:

La Garantía de fiel cumplimiento del contrato.- Para asegurar su cumplimiento de las obligaciones que contrae, servirá también para asegurar las reparaciones o cambios de aquellas partes que presenten errores de construcción, mala calidad de los materiales o incumplimiento de las especificaciones técnicas, imputables al Contratista. Esta garantía se rendirá por un valor igual al 5% del monto del contrato y se devolverá al contratista a la Entrega Recepción Definitiva, a satisfacción de la Contratante.

Esta garantía será incondicional, irrevocable y de cobro inmediato, sin reclamo administrativo previo, y deberán mantenerse vigente hasta su devolución.

La Garantía Técnica: por ser una obra de construcción de una edificación se aplicará la garantía establecida en el artículo 1937 del Código Civil; esto es, entre otras, 10 años de garantía por vicios de construcción.

## 8.- CRONOGRAMA DEL CONCURSO.-

NUEVAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTABIIDAD		
Concepto	Día	Hora
Fecha de publicación	jueves 3 de agosto de 2017	17:00
Fecha límite de preguntas	Martes 8 de agosto de 2017	12:00
Fecha de respuestas y aclaraciones	Jueves 10 de agosto de 2017	17:00
<b>Fecha límite de entrega de oferta</b>	<b>Martes 15 de agosto de 2017</b>	<b>12:00</b>
Fecha de apertura de ofertas	Martes 15 de agosto de 2017	12:30
<b>Fecha estimada de adjudicación</b>	<b>Viernes 18 de agosto de 2017</b>	<b>17:00</b>

Concepto	Día	Hora
Fecha límite para solicitar convalidación de errores	Miércoles 16 de agosto de 2017	15:00
Fecha límite para convalidación de errores	Jueves 17 de agosto de 2017	17:00
<b>Fecha estimada de adjudicación</b>	<b>Viernes 18 de agosto de 2017</b>	<b>17:00</b>

Toda aclaración o interpretación se pedirá por escrito al correo electrónico [mmenendez@malecon2000.org.ec](mailto:mmenendez@malecon2000.org.ec) de acuerdo al cronograma del concurso; **las respuestas se pondrán en conocimiento de todos los interesados, vía sitio web de Fundación [www.malecon2000.org](http://www.malecon2000.org)**

## 9.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.-

Las ofertas se recibirán en sobre cerrado hasta las 12H00 del día martes 12 de agosto de 2017 en las oficinas de la Fundación Malecón 2000, piso 1, situado en Sargento Vargas No. 116 y Av. Olmedo.

Sobre dirigido a la Jefa de Compras de Fundación Malecón 2000, Arq. Valeria Argañaraz.

La apertura de las ofertas será a las 12h30 del día martes 12 de agosto del 2017.

#### **10.- DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR A LA OFERTA**

- a) Oferta Económica - Anexo #1
- b) Junto con la oferta presentar 3 certificados que acrediten experiencia en la construcción de obras civiles y edificaciones, con presupuestos que bordeen los USD \$ 80.000,00 c/u realizadas durante los 3 últimos años.
- c) Para verificar que la oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones laborales, deberá adjunta el Certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS del mes de julio de 2017.

#### **11.- DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBERÁ ADJUNTAR LA EMPRESA QUE RESULTE ADJUDICADA.-**

##### **11.1.- Datos generales del oferente.-**

- ✓ PERSONA JURÍDICA acompañar copias simples de:
  - Estatuto vigente,
  - Nombramiento vigente de su representante legal,
  - RUC
  - Cédula y certificado de votación del representante legal,
  - Certificado de Superintendencia de Cía. de la nómina de accionistas.
  - Hoja de vida de la empresa o representante legal o jefe técnico
  
- ✓ PERSONA NATURAL: acompañar copias simples de:
  - RUC
  - Cédula
  - Certificado de votación
  - Hoja de vida del oferente o jefe técnico

##### **11.2 Anexos .- Anexo #1 Oferta económica.**

Guayaquil, jueves 3 de agosto de 2017

**FUNDACIÓN MALECÓN 2000**